

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2023-2024**

DEPARTAMENTO Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial

ÁREA Proyectos de Ingeniería

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	No procede	Proyectos de Ingeniería
1.2	Máster Oficial	Máster Universitario en Ingeniería de Fabricación.	<ul style="list-style-type: none"> • Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales. • Máster Universitario en Dirección y Gestión de Proyectos o equivalente. • Máster Universitario en Ingeniería Industrial o equivalente
1.3	Licenciatura o Grado	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero Naval. • Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima. • Ingeniero Aeronáutico. • Grado en Ingeniería Aeroespacial. • Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales(especialidades Electrónica Industrial y Electricidad) • Grado en Ingeniería Eléctrica. • Grado en Ingeniería Electrónica Industrial. • Ingeniero de Caminos, Canales y Puentes. • Grado en Ingeniería Civil. • Arquitectura. • Grado en Arquitectura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería Industrial. • Ingeniero en Organización Industrial. • Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales (especialidad Mecánica). • Grado en Ingeniería Mecánica.

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	No procede	Proyectos de Ingeniería
2.2	Otra docencia en centros universitarios	No procede	Proyectos de Ingeniería

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	No procede	Proyectos de Ingeniería
3.2	Artículo en revistas	No procede	Proyectos de Ingeniería
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	No procede	Proyectos de Ingeniería

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	No procede	Proyectos de Ingeniería
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	No procede	Proyectos de Ingeniería

Se establece una **puntuación mínima de 10 puntos** en la suma de los bloques I, II, III y IV del baremo.

INFORMACIÓN DE CRITERIOS

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE

2.1 DOCENCIA REGLADA EN CENTROS UNIVERSITARIOS:

- **TOTAL AFINIDAD:** Docencia en materias/contenidos en Proyectos de Ingeniería inequívocamente relacionados con las asignaturas con encargo y asignación docente en el área*.
- **AFÍN:** No procede.

2.2 OTRA DOCENCIA EN CENTROS UNIVERSITARIOS:

- **TOTAL AFINIDAD:** Docencia en materias/contenidos en Proyectos de Ingeniería inequívocamente relacionados con las asignaturas con encargo y asignación docente en el área*.
- **AFÍN:** No procede.

*Asignaturas impartidas por el área Proyectos de Ingeniería:

- Proyectos de Ingeniería.
- Prevención Industrial de Riesgos.
- Instalaciones Industriales.
- Proyectos de Ingeniería Aeroespacial.
- Proyectos de Diseño.
- Redacción y Ejecución de Proyectos.

- Redacción y Ejecución de Proyectos Medioambientales.
- Calidad, Seguridad y Protección Ambiental.
- Redacción y Ejecución de Proyectos en Química.
- Proyecto.
- Organización y Gestión de Proyectos.
- Másteres oficiales con asignación y encargo docente en el área de Proyectos de Ingeniería.

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 5 de mayo de 2023.


Firmado digitalmente por SALGUERO GOMEZ, JORGE - DNI 75790976L.
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ES,
o=UNIVERSIDAD DE CADIZ, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO,
ou=DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MECANICA Y DISEÑO INDUSTRIAL, serialNumber=IDCES-75790976L,
sn=SALGUERO GOMEZ, givenName=JORGE,
cn=SALGUERO GOMEZ, JORGE - DNI 75790976L
Fecha: 2023.06.01 17:41:02 +02'00'

Jorge Salguero Gómez
Secretario de Departamento

OTERO MATEO MANUEL - DNI 75753210L
Firmado digitalmente por OTERO MATEO MANUEL - DNI 75753210L
Fecha: 2023.06.01 20:45:27 +02'00'

Manuel Otero Mateo
Director del Departamento

JORGE SALGUERO GÓMEZ, SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DISEÑO INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

CERTIFICA

Que en Consejo de Departamento celebrado en fecha 5 de mayo de 2023, se aprobó la propuesta de criterios para la bolsa de Profesorado Sustituto Interino (2023-24) del área de Proyectos de Ingeniería, posteriormente modificada en la Comisión de Contratación de fecha 1 de junio de 2023, y que figura adjunta a este certificado.

Y para que así conste a los efectos oportunos firmo el presente en Puerto Real, a 1 de junio de 2023, con el VB del Director del Departamento.



Firmado digitalmente por SALGUERO GOMEZ
JORGE - DNI 75790976L
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ES,
o=UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, ou=CERTIFICADO
ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO,
ou=DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MECANICA Y
DISEÑO INDUSTRIAL,
serialNumber=IDCES-75790976L, sn=SALGUERO
GOMEZ, givenName=JORGE, cn=SALGUERO
GOMEZ, JORGE - DNI 75790976L
Fecha: 2023.06.01 17:40:52 +02'00'

Jorge Salguero Gómez
Secretario del Departamento



Firmado digitalmente
por OTERO MATEO
MANUEL - DNI
75753210L
Fecha: 2023.06.01
20:45:09 +02'00'

Manuel Otero Mateo
Director del Departamento

CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”**Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2023-2024**

DEPARTAMENTO:	Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial
ÁREA:	Proyectos de Ingeniería

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento **podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales** a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

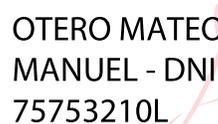
El Consejo de Departamento, reunido el día 5 de mayo de 2023, y posteriormente la Comisión de Contratación de la Universidad de Cádiz, reunida el 1 de junio de 2023, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

1. Participante en proyectos de investigación y/o contratos de transferencia de resultados de investigación, relacionados con el ámbito del área de conocimiento objeto de la convocatoria: 2,00 puntos por año; máximo: 4,00 puntos.
2. Becario/a de Colaboración relacionado/a con el ámbito del área de conocimiento objeto de la convocatoria: 1,00 punto por año; máximo: 2,00 puntos.
3. Alumno/a colaborador/a relacionado/a con el ámbito del área de conocimiento objeto de la convocatoria: 0,50 puntos por año; máximo: 1,00 punto.
4. Certificación del nivel de inglés, se valorará el nivel superior con la siguiente puntuación: B1 - 0,50 puntos, B2 - 1,00 punto, C1 - 1,50 puntos, C2 - 2,00 puntos.
5. Colaboración en actividades docentes, investigadoras y/o de transferencia, debidamente certificadas por organismos competentes y relacionadas con el ámbito del área de conocimiento objeto de la convocatoria: 1,00 punto por mérito; máximo 2,00 puntos.



Firmado digitalmente por SALGUERO GOMEZ JORGE - DNI 75790976L
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, ou=DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MECANICA Y DISEÑO INDUSTRIAL, serialNumber=IDCES-75790976L, sn=SALGUERO GOMEZ, givenName=JORGE, cn=SALGUERO GOMEZ JORGE - DNI 75790976L
Fecha: 2023.06.01 17:41:12 +02'00'

Jorge Salguero Gómez
Secretario de Departamento



OTERO MATEO
MANUEL - DNI 75753210L
75753210L
Firmado digitalmente por OTERO MATEO MANUEL - DNI 75753210L
Fecha: 2023.06.01 20:45:42 +02'00'

Manuel Otero Mateo
Director de Departamento